

Cancelan licencia de Pablo Mackenna tras manejar ebrio en 2023: «Les pido perdón por el trauma emocional del choque»

El Ciudadano · 9 de mayo de 2024

El periodista y escritor fue condenado a pagar una multa cercana a los \$300 mil y 541 días de cárcel que cumplirá en libertad, y además, la cancelación definitiva de su licencia de conducir.



Tras haber protagonizado un accidente en estado de ebriedad en Las Condes en agosto del 2023, el animador y poeta nacional fue condenado por la justicia a 541 días, que cumplirá en libertad, el pago de una multa de 4 UTM y la cancelación irrevocable de su licencia de conducir.

La abogada querellante de una de las víctimas del choque, señaló estar satisfecha con la condena a Mackenna, sin embargo, informó La Nación, no descartó otro tipo de acciones civiles.

“Estamos satisfechos sobre todo con la **cancelación de la licencia de conducir**. Creemos que la conducta que ha desplegado hace años hasta hoy Pablo Mackenna solo puede ser corregida con la **cancelación definitiva de la licencia de conducir** porque la historia nos ha dicho que el señor Mackenna, de manera reiterada, ha incurrido en este tipo de ilícitos», indicó.

Breve repaso

El 19 de agosto del año pasado, luego de ser detenido y formalizado, Mackenna quedó en prisión preventiva por el choque que protagonizó en estado de ebriedad. Sin embargo, el 1 de septiembre, revocaron la máxima medida cautelar para dar paso a ser internado en una clínica para su rehabilitación.

Tras la audiencia el día de hoy, Mackenna se mostró conforme con su sanción «**me parece que está bien, yo cometí un error grave que pudo ser mucho peor y hay que cumplir, hay que reparar y hay que hacer todo lo necesario para reparar**».

Fuente: [El Ciudadano](#)